

**MORENA DEFINE REGLAS PARA GUBERNATURAS**

# Militancia será filtro para elegir a los aspirantes

**POR VOTACIÓN, el consejo estatal de cada entidad que irá a comicios propondrá a los cuatro mejores perfiles para contender en la encuesta que definirá al eventual candidato**

POR XIMENA MEJÍA

Los consejos estatales de Morena serán el primer filtro para definir qué personas podrán buscar las candidaturas a las nueve gubernaturas que estarán en juego el próximo año.

Mario Delgado, presidente nacional del partido, explicó que, una vez terminado el periodo de inscripción de los aspirantes, los próximos 25 y 26 de septiembre, los consejeros estatales propondrán, previa votación, a los cuatro mejores perfiles que aparecerán en la encuesta para definir al abanderado.

Serán sometidos al sondeo dos hombres y dos mujeres por cada entidad que irá a elección de gobernador.

“Cada consejero y consejera, en sus respectivos estados, podrá votar por un perfil de mujer y otro de hombre. Las cuatro propuestas del Consejo Estatal serán las dos mujeres

y dos hombres más votados”, señala la resolución de la Comisión Nacional de Elecciones.

En un comunicado, Delgado agregó que esta instancia verificará que en los registros no se presente ninguna situación de influyentismo, amiguismo o nepotismo.

Además, los militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México podrán participar en los nueve procesos internos, pero en calidad de externos y en igualdad de condiciones con respecto a los aspirantes de Morena.

En 2024 se renovarán las gubernaturas de Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la CDMX.

El pasado 20 de septiembre, Delgado dio a conocer que los aspirantes a candidatos podrán no renunciar a sus cargos, pues no se rea-

lizarán recorridos territoriales, como ocurrió en el proceso para elegir al virtual abanderado presidencial.

Informó que estarán prohibidos los espectaculares, las campañas dispendiosas y no se permitirá a funcionarios hacer promoción en favor de los aspirantes. Estará prohibida la utilización de recursos públicos o el condicionamiento de programas sociales.

PRIMERA | PÁGINA 4



## LAS REGLAS

Algunos aspectos de la resolución de la Comisión Nacional de Elecciones sobre el proceso para las candidaturas estatales:



Cada consejero estatal podrá votar por un perfil de mujer y otro de hombre.



La Comisión Nacional de Elecciones verificará que no haya influyentismo o nepotismo.



Militantes y simpatizantes del PT y del PVEM podrán participar en calidad de externos.

## HABRÁ RELEVO EN 9 GUBERNATURAS EN 2024

# Militancia tendrá mano para escoger a aspirantes

**MARIO DELGADO DIJO QUE LOS consejos estatales propondrán a los 4 mejores perfiles rumbo a la encuesta que definirá las candidaturas**

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, informó que se acordó el método de votación para que los consejos estatales propongan a los cuatro mejores perfiles rumbo a la encuesta que definirá las candidaturas de los 9 estados donde se renovarán gubernaturas en 2024.

El morenista explicó que la resolución establece que, una vez terminado el periodo de inscripción de los aspirantes el lunes y martes próximo, se acordó el método de votación para que los consejos estatales propongan a los cuatro mejores perfiles rumbo a la encuesta.

La Comisión Nacional de Elecciones resolvió que los consejos estatales de Morena elegirán a dos hombres y dos mujeres que serán encuestados por cada entidad que irá

a elección.

“Cada consejero y consejera en sus respectivos estados podrá votar por un perfil de mujer y otro de hombre. Las cuatro propuestas del Consejo Estatal serán las dos mujeres y dos hombres más votados”, señala el documento.

Mediante un comunicado, Delgado agregó que tal resolutive señala la Comisión Nacional de Elecciones verificará que en los registros no se dé ninguna situación de influyentismo, amiguismo ni nepotismo.

“El art. 3 inciso G. del estatuto de Morena prevé que uno de los fundamentos del partido es que se busca erradicar de la vida política el influyentismo, el amiguismo y el nepotismo”, aseguró.

El documento precisa que los militantes y simpatizantes del Partido del Trabajo y

el Partido Verde Ecologista de México podrán participar en los nueve procesos internos en calidad de externos.

En 2024 se renovarán las gubernaturas de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz, Yucatán y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

El pasado 20 de septiembre, Mario Delgado dio a conocer los criterios de la convocatoria para las coordinaciones de Defensa de la Transformación en los nueve estados del país, en donde las y los aspirantes podrán no renunciar a sus cargos al no haber recorridos como ocurrió en el pasado proceso de la Coordinación Nacional de Defensa de la Transformación.

Informó que están prohibidos los espectaculares, las campañas dispendiosas y la



prohibición de servidores públicos para hacer promoción en favor de los aspirantes. También está prohibida la utilización de recursos públicos o el condicionamiento de programas sociales.

Los aspirantes también deberán firmar varios compromisos en materia de género, como no estar en el padrón de deudores alimentarios, o en caso de haber estado no cuente con registro vigente en algún padrón en los últimos tres años.

Tampoco haber sido persona condenada o sancionada mediante sentencia firme por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal.



Cada consejero, en sus respectivos estados, podrá votar por un perfil de mujer y otro de hombre. Las cuatro propuestas del Consejo Estatal serán las dos mujeres y dos hombres más votados.”

## DOCUMENTO



Foto: Especial

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, dijo que los aspirantes deberán firmar varios compromisos en materia de género.

